



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

104/10

Salta, 22 de Marzo de 2.010

Expte. N° 14.344/09

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 01/10, que trata sobre la adquisición de equipos para oficina y laboratorios de los distintos sectores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es necesario para el normal desarrollo de las distintas cátedras de esta Unidad Académica;

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio, en su informe de fecha 16/03/10;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 27 del Decreto N° 436/00 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 01/10 a la siguiente firma:


- **CARSA S.A. - RED MEGATONE:** con domicilio en calle Alberdi n° 202 esquina Urquiza - (4400) Salta, CUIT N° 33-57226644-9, por un importe total de \$ 9.182,00 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS).

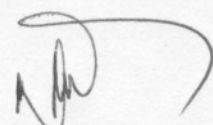
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.182,00 a la F.F. 16, a las Partidas 4.3.3.: EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO y 4.3.7. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, según detalle a continuación:

a) ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - F.F. 16 - Partida 4.3.3.....	\$ 2.259,00
b) FACULTAD - ADMINISTRACIÓN - F.F. 16 - Partida 4.3.7.....	\$ 6.923,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 9.182,00</b>

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, al Director de la Escuela de Ingeniería Química y al Ing. Héctor Raúl CASADO, para su toma de razón y demás efectos.

SMG

  
 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA